

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
SECRETARÍA JUDICIAL**

Fecha de Estado: 12/03/2021

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 32

Página 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querrelante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
-------------------	------------------	------------------------	----------------------	------------------	----------

500111020002016021730 Abogados en Consulta

TERESITA BEDSY MONSALVE HENAC JAIME DE JESUS CASTAÑO MUÑOZ PROVIDENCIA DE FECHA TRES (03) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021). QUE PRIMERO: CONFIRMAR LA SENTENCIA DEL 31 DE OCTUBRE DE 2018. PROFERIDA POR LA ENTONCES SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ANTIOQUIA, MEDIANTE LA CUAL SANCIONÓ CON CENSURA AL ABOGADO JAIME DE JESÚS CASTAÑO MUÑOZ, TRAS HALLARLO RESPONSABLE DE COMETER LA FALTA DESCRITA EN EL ARTICULO 35 NUMERAL 6 DE LA LEY 1123 DE 2007, SEGÚN LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL ABOGADO JAIME DE JESUS CASTAÑO MUÑOZ. POR QUEJA DE TERESITA BEDSY MONSALVE HENAO. SIENDO MAGISTRADA PONENTE: MAGDA VICTORIA ACOSTA WALTEROS, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 32 DE HOY 12 DE MARZO DE 2021.

100101020002015017940 Funcionarios Unica Instanci DE OFICIO

MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPROVIDENCIA DE FECHA TRES (3) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021). QUE PRIMERO. TERMINAR EL PROCEDIMIENTO SEGUIDO EN CONTRA DEL DOCTOR ALBERTO POVEDA PERDOMO. MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ. Y EN CONSECUENCIA DISPONER EL ARCHIVO DEFINITIVO DE LA ACTUACIÓN DISCIPLINARIA, EN APLICACIÓN DE LO NORMADO EN EL ARTICULO 73 DE LA LEY 734 DE 2002, CONFORME LO MOTIVADO EN ESTA PROVIDENCIA. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL FUNCIONARIO ALBERTO POVEDA PERDOMO - MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ. POR QUEJA DE OFICIO. SIENDO MAGISTRADO PONENTE: DR. JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA. SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 32 DE HOY 12 DE MARZO DE 2021.

cedesey

UD

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
100101020002016005310	Funcionarios Unica Instanci	MAURICIO GAMBA ROJAS	CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDIC	PROVIDENCIA DE FECHA TRES (03) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), QUE PRIMERO: DECRETAR LA TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y EN CONSECUENCIA EL ARCHIVO DEFINITIVO DE LA PRESENTE INDAGACIÓN PRELIMINAR ADELANTADA EN CONTRA DEL DOCTOR LUIS FRANCISCO CASAS FARFÁN, EN SU CONDICIÓN DE MAGISTRADO DE LA ENTONCES SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOYACÁ, CONFORME A LAS MOTIVACIONES CONSIGNADAS EN EL PRESENTE PROVEÍDO. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL FUNCIONARIO LUIS FRANCISCO CASAS FARFÁN - MAGISTRADO DE LA ENTONCES SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOYACÁ, POR QUEJA DE MAURICIO GAMBA ROJAS, SIENDO MAGISTRADA PONENTE: MAGDA VICTORIA ACOSTA WALTEROS, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 32 DE HOY 12 DE MARZO DE 2021.	
100111020002016042100	Abogados en Consulta	LUIS RAUL LEON CRUZ	JOSE ENRIQUE MORON NEGRETE	PROVIDENCIA DE FECHA VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), QUE PRIMERO. REVOCAR EL NUMERAL PRIMERO DEL FALLO REFERIDO EL 14 DE DICIEMBRE DE 2018 POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ. SEGUNDO. ABSOLVER DISCIPLINARIAMENTE AL ABOGADO JOSÉ ENRIQUE MORÓN NEGRETE IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 77.187.340 Y PORTADOR DE LA TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO NÚMERO 135.478 EXPEDIDA POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA. DE LOS CARGOS ATRIBUIDOS EN LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN CELEBRADA EL 14 DE DICIEMBRE DE 2017. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL ABOGADO JOSE ENRIQUE MORON NEGRETE. POR QUEJA DE LUIS RAUL LEON CRUZ, SIENDO MAGISTRADO PONENTE DR. ALFONSO CAJIAO CABRERA. SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 32 DE HOY 12 DE MARZO DE 2021.	

Alfonso Cajiao Cabrera

LD

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
100111020002017029880	Abogados en Apelación	MARIA CAMILA BOLIVAR RAMIREZ	MARIO ROJAS RODRIGUEZ	AUTO DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2021. QUE ORDENA AVOCAR CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE INVESTIGACION DISCIPLINARIA DEL DOCTOR MARIO ROJAS RODRIGUEZ, DICTADO DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO, POR QUEJA DE MARIA CAMILA BOLIVAR RAMIREZ, SIENDO MAGISTRADO PONENTE DR. JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA, SE NOTIFICA POR ESTADO N° 32 DE HOY 12 DE MARZO DE 2021.	
100111020002017033790	Abogados en Apelación	ILVA SOFIA PEREZ	WILSON JACINTO RUIZ LARA	AUTO DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2021. QUE ORDENA AVOCAR CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE INVESTIGACION DISCIPLINARIA DEL DOCTOR WILSON JACINTO RUIZ LARA, DICTADO DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO, POR QUEJA DE ILVA SOFIA PEREZ, SIENDO MAGISTRADO PONENTE DR. JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA, SE NOTIFICA POR ESTADO N° 32 DE HOY 12 DE MARZO DE 2021.	
100111020002017055770	Abogados en Apelación	ANDREA LEDY ESCOBAR PEÑA	LUIS EDUARDO ESCOBAR SOPO	AUTO DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2021. QUE ORDENA AVOCAR CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE INVESTIGACION DISCIPLINARIA DEL DOCTOR LUIS EDUARDO ESCOBAR SOPO, DICTADO DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO, POR QUEJA DE ANDREA LEDY ESCOBAR PEÑA, SIENDO MAGISTRADO PONENTE DR. JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA, SE NOTIFICA POR ESTADO N° 32 DE HOY 12 DE MARZO DE 2021.	
100111020002017067510	Abogados en Apelación	DE OFICIO- JUZGADO 27 PENAL DEL	NESTOR VALDERRAMA CASTRO	AUTO DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2021. QUE ORDENA AVOCAR CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE INVESTIGACION DISCIPLINARIA DEL DOCTOR NESTOR VALDERRAMA CASTRO, DICTADO DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO, POR QUEJA DE OFICIO - JUZGADO 27 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE BOGOTA, SIENDO MAGISTRADO PONENTE DR. JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA, SE NOTIFICA POR ESTADO N° 32 DE HOY 12 DE MARZO DE 2021.	
100111020002017071710	Abogados en Apelación	DANIEL AVILA GAVIRIA	JORGE ALBERTO GARCIA DIAZ	AUTO DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2021. QUE ORDENA AVOCAR CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE INVESTIGACION DISCIPLINARIA DEL DOCTOR JORGE ALBERTO GARCIA DIAZ, DICTADO DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO, POR QUEJA DE DANIEL AVILA GAVIRIA, SIENDO MAGISTRADO PONENTE DR. JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA, SE NOTIFICA POR ESTADO N° 32 DE HOY 12 DE MARZO DE 2021.	

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
100111020002018020990	Abogados - Apelación de Au	JAIRO NEITA ROSERO	FREDY GIOVANY BUITRAGO CHAVIAUTO DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2021, QUE ORDENA AVOCAR CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE INVESTIGACION DISCIPLINARIA DE LOS DOCTORES FREDY GIOVANY BUITRAGO CHAVES Y FERNANDO BARROS ALGARRA, DICTADO DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO, POR QUEJA DE JAIRO NEITA ROSERO, SIENDO MAGISTRADO PONENTE DR. JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA, SE NOTIFICA POR ESTADO N° 32 DE HOY 12 DE MARZO DE 2021.		
100111020002018021180	Abogados en Apelación	SATURIA GUTIERREZ	ISIDRO SANTOS GUTIERREZ	AUTO DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2021, QUE ORDENA AVOCAR CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE INVESTIGACION DISCIPLINARIA DEL DOCTOR ISIDRO SANTOS GUTIERREZ, DICTADO DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO, POR QUEJA DE SATURIA GUTIERREZ, SIENDO MAGISTRADO PONENTE DR. JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA, SE NOTIFICA POR ESTADO N° 32 DE HOY 12 DE MARZO DE 2021.	
100111020002018037850	Abogados en Apelación	MARIA DEL PILAR MAYORGA DE AZ.	FELIPE RAFAEL GIRALDO BUENAVIAUTO DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2021, QUE ORDENA AVOCAR CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE INVESTIGACION DISCIPLINARIA DEL DOCTOR FELIPE RAFAEL GIRALDO BUENAVENTURA, DICTADO DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO, POR QUEJA DE MARIA DEL PILAR MAYORGA DE AZA, SIENDO MAGISTRADO PONENTE DR. JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA, SE NOTIFICA POR ESTADO N° 32 DE HOY 12 DE MARZO DE 2021.		
100111020002019000160	Abogados - Apelación de Au	DE OFICIO CONSEJO DE ESTADO SEC	SILVIO SAN MARTIN QUINONES RAUTO DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2021, QUE ORDENA AVOCAR CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE INVESTIGACION DISCIPLINARIA DEL DOCTOR SILVIO SAN MARTIN QUIÑONES RAMOS, DICTADO DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO, POR QUEJA DE OFICIO CONSEJO DE ESTADO SECCIONCUARTA SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SIENDO MAGISTRADO PONENTE DR. JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA, SE NOTIFICA POR ESTADO N° 32 DE HOY 12 DE MARZO DE 2021.		

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
300111020002016003580	Abogados en Consulta	IRDENIS ARDENO CASTELLANO	GIL ARMANDO OROZCO GOMEZ	<p>PROVIDENCIA DE FECHA TRES (3) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), QUE PRIMERO: CONFIRMAR EN TODAS SUS PARTES LA SENTENCIA CONSULTADA, PROFERIDA EL 31 DE ENERO DE 2019, POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLIVAR, MEDIANTE LA CUAL SANCIONÓ AL ABOGADO GIL ARMANDO OROZCO GÓMEZ, CON CENSURA, AL HALLARLO RESPONSABLE DE LA COMISION DE LA FALTA DISCIPLINARIA DESCRITA EN EL NUMERAL 1 DE ARTICULO 37 DE LA LEY 1123 DE 2007. POR EL INCUMPLIMIENTO DEL DEBER CONSAGRADO EN EL NUMERAL 10 DEL ARTICULO 28 IBÍDEM, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE CONSIDERATIVA SENTENCIA. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL ABOGADO GIL ARMANDO OROZCO GOMEZ, POR QUEJA DE IRDENIS ARDENO CASTELLANO, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: CARLOS ARTURO RAMÍREZ VÁSQUEZ, SE NOTIFICA POR ESTADO N°: 32 DE HOY 12 DE MARZO DE 2021.</p>	

Ardeno Castellano

LD

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
700111020002016002940	Abogados en Apelación	LUZ MARINA BERMUDEZ SALAZAR	GONZALO ORTIZ RINCON	PROVIDENCIA DE FECHA 3 DE MARZO DE 2021, QUE PRIMERO: REVOCAR LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA DEL SIETE (7) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017), PROFERIDA POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DE LA SECCIONAL DE CALDAS, MEDIANTE LA CUAL SE IMPUSO LA SANCIÓN DE MULTA EQUIVALENTE A DOS (2) SMLMV AL ABOGADO INVESTIGADO GONZALO ORTIZ RINCÓN COMO RESPONSABLE DISCIPLINARIAMENTE DE LAS FALTAS PREVISTAS EN LOS ARTÍCULOS 35 NUMERAL 5º Y 34 LITERAL D) DE LA LEY 1123 DE 2007, POR INFRACCIÓN DE LOS DEBERES PROFESIONALES CONTEMPLADOS EN EL ARTÍCULO 28 NUMERALES 8 Y 18 LITERAL C) DE LA LEY EN CITA, EN MODALIDAD CULPOSA, PARA EN SU LUGAR ABSOLVERLO DE LAS FALTAS ENDILGADAS, CONFORME A LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA SENTENCIA. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL ABOGADO GONZALO ORTIZ RINCON. POR QUEJA DE LUZ MARINA BERMUDEZ SALAZAR, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: JULIO ANDRÉS SAMPEDRO ARRUBLA, SE NOTIFICA POR ESTADO N° 32 DE HOY 12 DE MARZO DE 2021.	
500011020002017007830	Abogados - Apelación de Au	MIRIAM ELISA GRANADOS FORERO	JOSE GABRIEL CHAVEZ POSADA	AUTO DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2021, QUE ORDENA AVOCAR CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE INVESTIGACION DISCIPLINARIA DEL DOCTOR JOSE GABRIEL CHAVEZ POSADA, DICTADO DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO, POR QUEJA DE MIRIAM ELISA GRANADOS FORERO, SIENDO MAGISTRADO PONENTE DR. JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA, SE NOTIFICA POR ESTADO N° 32 DE HOY 12 DE MARZO DE 2021.	

Andrés Pineda

JD

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
400111020002016002780	Abogados en Consulta	FERNANDO JOSE MORALES RUIZ	LEYDE FLOREZ AREVALO	<p>PROVIDENCIA DE FECHA 5 DE MARZO DE 2021, QUE PRIMERO: MODIFICAR LA SENTENCIA CONSULTADA DEL 17 DE JULIO DE 2019 PROFERIDA POR LA ENTONCES SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA, EN EL SENTIDO DE: A. DECRETAR LA TERMINACIÓN DEL PROCESO DISCIPLINARIO, EN RELACIÓN CON LA FALTA AL DEBER DE DILIGENCIA PROFESIONAL CONTENIDO EN EL ART 28-10° LEY 1123/2007, INFRACCIÓN DESCRITA EN EL ART 37-1° IBIDEM. B. CONFIRMAR LA SENTENCIA CONSULTADA EN EL SENTIDO DE DECLARAR RESPONSABLE A LA ABOGADA POR INFRACCIÓN DEL DEBER DE CONSERVAR Y DEFENDER LA DIGNIDAD DE LA PROFESIÓN, CONTENIDO EN EL ART 28-6° LEY 1123/2007, FALTA DESCRITA EN EL ART 30-4° IBIDEM. C. REDUCIR LA SANCIÓN DE SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DE OCHO (8) A SEIS (6) MESES Y MANTENER LA SANCIÓN DE MULTA DE SEIS (6) SMLMV</p>	
300111020002018004530	Abogados - Apelación de Au	MARIA GLORIA SANCHEZ PADILLA	GAMALIEL HERNANDO MARTINEZ	<p>PROVIDENCIA DE FECHA 8 DE MARZO DE 2021, QUE PRIMERO: RECHAZAR POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR GAMALIEL HERNANDO MARTINEZ PADILLA, EN CONTRA DE LA DECISION DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PROFERIDO POR LA ENTONCES SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE TOLIMA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL ABOGADO GAMALIEL HERNANDO MARTINEZ, POR QUEJA DE MARIA GLORIA SANCHEZ PADILLA, SIENDO MAGISTRADA PONENTE DRA. DIANA MARINA VELEZ VÁSQUEZ, SE NOTIFICA POR ESTADO N° 32 DE HOY 12 DE MARZO DE 2021.</p>	

Arredondo / Quintana


CD

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
600111020002017020460	Abogados en Apelación	JOSE FRANCISCO MAYORGA OSPINA	RICARDO GIL VALLEJO	PROVIDENCIA PROFERIDA POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DE FECHA SIETE (7) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE PRIMERO: CONFIRMAR LA SENTENCIA APELADA DEL 29 DE ABRIL DE 2019, PROFERIDA POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL VALLE DEL CAUCA, MEDIANTE LA CUAL SANCIONÓ AL ABOGADO RICARDO GIL VALLEJO CON DOS (2) MESES DE SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN, POR HABER INCURRIDO EN LA FALTA DESCRITA EN EL ARTÍCULO 3 NUMERAL 1 DE LA LEY 1123 DE 2007, A TÍTULO DE CULPA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA, DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL ABOGADO RICARDO GIL VALLEJO, POR QUEJA DE JOSE FRANCISCO MAYORGA OSPINA, SIENDO MAGISTRADA PONENTE: DOCTORA JULIA EMMA GARZÓN DE GÓMEZ, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 32 DE HOY 12 DE MARZO DE 2021.	

SE FUIA EL PRESENTE EN LUGAR VISIBILE DE LA LA SECRETARIA POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).

SE DESFUIA EL PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)

REALIZO :


 LEYVA YOLIA CHARLEY GARZON

REVISO :


 PAULA CARRILLO CASTANO


 YIRA LUCÍA OLARTE AVILA
 SECRETARIA JUDICIAL